

CASO PRÁCTICO

Juan es Vocal del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “La Poderosa Ltda.”, cooperativa perteneciente al segmento 1, por efectos de la pandemia cayo en mora de sus obligaciones con el Fondo de Cesantía de los Educadores por USD \$ 2 000,00, registrando 180 días de atraso.

Juanita la conviviente de Juan, es accionista de la Compañía, “Las Mechas Cia. Ltda.”, cuyo objeto social es la prestación de servicios de belleza, en los últimos meses ha sufrido una disminución considerable en sus ingresos, por lo que no ha podido pagar sus impuestos, el SRI le acaba de notificar que tiene deudas firmes por USD \$ 300.

Pedro Vocal Suplente de Juan, remite un atento oficio al Gerente de la Cooperativa, informándole de particular y exigiéndole que aplique la normativa vigente porque dadas las circunstancias el cree que tiene derecho de ser vocal principal del Consejo.

Con estos antecedentes si usted fuera Gerente de la Cooperativa que acciones tomaría con respecto a la situación financiera de Juan. Y que contestación le remitiría a Pedro.

Fundamente su respuesta con la base legal aprendida.